

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA I-E ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE  
UNIVERSAL DF. LA COMPAÑÍA NAVISOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2015, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en SAUCES DOS Número: SOLAR 20 Manzana F71, se reúnen las personas : VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos noventa y nueve con 00/100 dólares; TAPIA SANCHEZ CELIA AURORA accionista y propietaria de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos, lo cual representa uno con 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quorum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quorum reglamentario- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de NAVISOL SA.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa al CPA LUIS REINOSO BELTRAN, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN , y como secretario Ad-hoc la Sra. JENNY MAGALLANES BURGOS, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual ios Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2014, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN, contrate al Comisario de la Empresa CPA LUIS REINOSO BELTRAN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2015

  
VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN  
CC. 0916074438  
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL

  
TAPIA SANCHEZ CELIA AURORA  
CC.0904221686 ACCIONISTA -  
PRESIDENTE

  
JENNY MARISOL MAGALLANES BURGOS  
Secretaria Ad-hoc